

CERTIFICACION MATRIMONIAL

El que suscribe: Tablo Emilio Trujillo Romero  
 Pbro. Tabasco de la Parroquia: "San Eulgerio"  
 de: Gibara Provincia: Holguin

CERTIFICA: Que según consta en el correspondiente Libro de Matrimonios No.: 2,  
 Folio: 183, Número: 1156, del archivo a mi cargo, se encuentra asentada la siguiente partida,  
 cuyos elementos esenciales son los siguientes:

En la Parroquia "San Eulgerio" de la ciudad de Gibara  
 Provincia Holguin, Cuba; a los diecisiete días  
 del mes de mayo del año mil ochocientos sesenta y  
cuatro. El Presbítero Tablo Calvet  
 previos los requisitos canónicos y civiles, asistió al matrimonio, que por palabras de presente, y como lo  
 manda la Santa Madre Iglesia, contrajeron:

El Sr. José Belisario Anastasio González de la Cruz  
 natural de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, de estado \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_  
 hijo de Don José y de Doña Juana Cruz  
 naturales de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

La Sra. Susana Mlis  
 natural de \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, de estado \_\_\_\_\_  
 profesión \_\_\_\_\_ vecina de \_\_\_\_\_  
 hija de Don José y de Doña Concepción  
 naturales de \_\_\_\_\_ y de \_\_\_\_\_

A presencia de los testigos: D. Manuel Argodín, D. Ulises  
Jones y Doña Clara Rondán ambos mayores de edad.  
 Firmado por: Tablo Tablo Calvet

Y para entregar a la parte interesada, "a los efectos canónicos y sin perjuicio de terceros", expido  
 la presente en Gibara, Holguin, Cuba  
 a 29 de septiembre de 2016



Emilio Trujillo  
 - Cura Tabasco -